

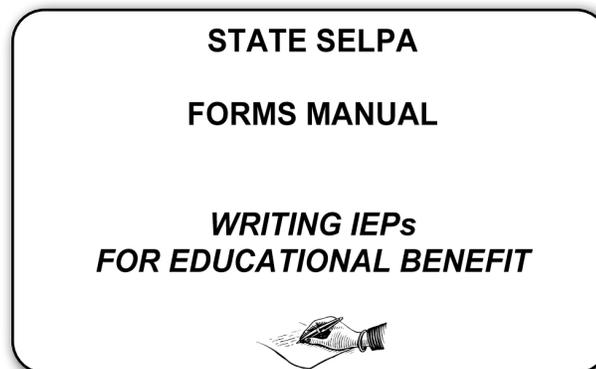
# Entendiendo el Documento del IEP de su Hijo

Saber lo que debe estar en cada página del Plan de Educación Individual (IEP) de su hijo le da poder de ser un miembro efectivo del equipo del IEP de su hijo. **El IEP se escribe para darle a su estudiante un beneficio educacional. El IEP también debe reflejar los requerimientos legales de IDEA (Ley de Educación para Personas con Discapacidades), la Ley Federal de Educación Especial.**

Las páginas del IEP están en una orden específica, ya que cuando se escribe un IEP, un orden específico de pasos debe seguirse:

1. Preocupación de los padres, niveles actuales del estudiante y logros en el desempeño de las áreas de necesidad
2. Metas
3. Acomodaciones/modificaciones u otros apoyos
4. Servicios
5. Colocación, lugar donde se darán los servicios

Este paquete explica los formularios del IEP del Estado de California y que debe estar en cada sección. También contiene recordatorios de beneficios educacionales. Está adaptado del Manual de Formularios Publicado por el Estado de California SELPA (Área del Plan Local de Educación Especial) Asociación que ayuda a las escuelas a llenar los formularios estatales del IEP.



Se requiere que en cada IEP anual todos los formularios del IEP de este paquete sean revisados con excepción de formularios del Plan de Intervención de Comportamiento y el Plan de Transición. Estos aplican solo a estudiantes específicos.

Para ayudar con la terminología educacional, puede usted encontrar un glosario al final de este paquete. Otros paquetes de Matrix que pueden ser útiles y de gran ayuda son:

- **Paquete(s) de IEP**
- **Evaluaciones**
- **Kit de Herramienta de Beneficios Educativos del IEP**
- **Abogacía**
- **Resolviendo Desacuerdos**

**Todos los Planes de Educación Individual (IEPs) deben tener las siguientes páginas:**

1. Información/Elegibilidad
2. Niveles Actuales de Logros Académicos y Desempeño Funcional
3. Evaluaciones Estatales
4. Factores Especiales
5. Metas Anuales (dependiendo el grado de cómo la discapacidad de su hijo afecta su educación esta página también tendrá objetivos/puntos de referencia)
6. Servicios – Oferta de FAPE
7. Ambiente Educacional – Oferta de FAPE
8. Páginas de Notas
9. Firmas y Consentimiento de los Padres

**Otra documentación que también podría ser incluida son:**

1. Plan de Intervención de Comportamiento: Para estudiantes con problemas de comportamiento
2. Servicios de Transición: Requerido para estudiantes de 16 años y mayores. Esto debe llevarse acabo en el IEP durante el año en el que el estudiante cumple 16
3. Determinación de Manifestación para estudiantes que confrontan posible expulsión
4. Elegibilidad de Discapacidad Específica de Aprendizaje

***NOTA: Hay un formulario para Enmiendas si se cambia un IEP anual antes de la próxima reunión anual del EP. Puede pedir una copia del IEP con todos los cambios escritos para revisar. Si la pide, se la deben dar.***

**Hay muchos otros formularios que se usan en el proceso del IEP. Llame a nuestra línea de ayuda al 1-800-578-2592 Si usted tiene alguno de estos formularios y no los entiende o si necesita un conjunto de formularios en blanco.**

## Información / Página de Elegibilidad

El perfil de esta página enmarca el IEP con información clave sobre su hijo y usted. Esto prepara el escenario para el resto del IEP.

**Demografía:** Nombre, fecha de nacimiento, dirección, edad, grado, género, distrito donde usted vive, escuela de su distrito, etnia, (lo que usted como padre puso en el formulario de matrícula de su estudiante), y su información para contactarlo, etc. Idiomas nativos que se hablan en casa o el idioma materno del estudiante. Se marca EL si su estudiante está aprendiendo inglés. Si su estudiante ha sido re-designado (ya no necesita EL), será marcado como cual.

### **Fechas claves relacionadas con el IEP de su hijo.**

- Fecha del IEP presente.
- Fecha Original de Entrada a Educación Especial.
- Último IEP y próximo IEP – esto se refiere a las reuniones anuales del IEP.
- Última y próxima evaluación – esto se refiere a la evaluación trienal que se hace cada tres años.

### **Propósito de la Reunión del IEP**

- Inicial – para decidir la elegibilidad después de la evaluación inicial
- Anual – convocada dentro un año después de la reunión anterior del IEP
- Trienal – convocada después de este tipo de reevaluaciones. Esta reunión podría también incluir la reunión anual del IEP.
- Pre-expulsión – como parte o después de una determinación de manifestación
- Provisional – Cuando un niño con un IEP se transfiere a un distrito desde otro SELPA (Área del Plan Local de Educación Especial)
- Transición – como las siguientes:
- Transición – como las siguientes:
  - » Infante al pre-escolar
  - » Pre-escolar al kindergarten
  - » Primaria a la secundaria
  - » Secundaria a preparatoria
  - » Preparatoria a estudios post preparatoria empezando en el año que el estudiante cumple 16 años
  - » Escuela Pública a una escuela no pública (NPS) o al revés
  - » Public school to non-public school (NPS) or reverse

**Discapacidad:** El distrito tiene que identificar la elegibilidad primaria (or “P”) de Educación Especial relacionada a varias discapacidades. Existen 13 categorías. Si existe una segunda categoría (“S”) también se anota. La primaria es la que tiene el impacto más significativo en la capacidad de su estudiante para acceder al ambiente de educación general. Discapacidades de Baja Incidencia son anotadas con un asterisco (\*).

Si su estudiante No es elegible o ya dejó de ser elegible para Educación Especial, la razón y otras opciones para abordar las necesidades de educación de su estudiante deben ser incluidas y anotadas en la página de Comentarios del Equipo del IEP. Si usted No está de acuerdo con esto, sus preocupaciones deben ser anotadas. Deben ser revisadas con usted las opciones para resolver sus preocupaciones y las Garantías Procesales.

**Cómo la Discapacidad Afecta el Rendimiento Educativo:** describe la discapacidad y su impacto, es decir, "los déficits de procesamiento auditivo afectan negativamente la capacidad del estudiante para completar actividades en el ámbito de la educación general"; los déficits significativos de habla y lenguaje interfieren con la capacidad del alumno de interactuar con otros alumnos en el entorno preescolar ". NO es lo que la escuela hará por su estudiante o simplemente una declaración de lo que es la discapacidad. Esto debería responder la pregunta CÓMO la discapacidad impacta el desempeño educativo.

**Ha recibido el estudiante Servicios de Intervención Temprana Coordinada (CEIS) bajo IDEA en los 2 años pasados:** Esto significa intervenciones dadas a estudiantes que no están en Educación Especial y quienes tienen apoyos reforzados con el Fondo de Educación Especial. 15% de los fondos de IDEA son movidos al fondo de la sección de educación general del presupuesto del distrito. CEIS requiere que los distritos escolares del Departamento de Educación de California cubran a un número significativamente desproporcionado de estudiantes en Educación Especial. CEIS es una opción para otros distritos. Esto NO significa que el estudiante haya recibido servicios en una edad temprana.

**Fecha Inicial de Referencia para Educación Especial:** La fecha de recomendación inicial para evaluar y decidir la elegibilidad. Esta fecha puede cambiar si un estudiante se encontro elegible, pero sale de educación especial, y entonces es reevaluado y se encuentra elegible nuevamente.

**Persona Iniciando la Referencia:** Este puede ser el padre, el maestro, el equipo de estudios del estudiante (SST) o cualquier otra escuela/personal del distrito u otra persona.

**Fecha en la que el Distrito Obtuvo el Consentimiento del Padre:** La fecha en la que usted firmó el consentimiento para la evaluación inicial.

**Fecha de la Reunión Inicial para Decidir Elegibilidad:** La fecha de la reunión del IEP cuando la evaluación fue revisada y la elegibilidad fue decidida.

### *Recordatorio de Beneficios Educativos*

- ◇ ¿Es toda la información completa y correcta?
- ◇ ¿El IEP establece claramente la elegibilidad de la (s) discapacidad (es) de su hijo?
- ◇ ¿El equipo del IEP identificó CÓMO la discapacidad afecta la participación y el progreso de su hijo en el plan de estudios general o la participación en actividades apropiadas para en el preescolar?
- ◇ ¿El propósito de la reunión está identificado y claramente establecido?
- ◇ ◇ ¿Son todas las fechas precisas y completas?
- ◇ ◇ ¿Son correctas la etnia y la raza?

## Niveles Presentes de Aprovechamiento Académico y Rendimiento Funcional

*Con excepción de la PREOCUPACIÓN DE LOS PADRES, el distrito puede preparar un borrador de esta parte del IEP antes de la reunión. Cada sección debe de ser discutida en la reunión y hacer los cambios necesarios basados en la información de los miembros del equipo del IEP. RECUERDE: Usted, padre/madre, es un miembro del equipo del IEP*

*Los Niveles Presentes es información sobre su hijo en el tiempo actual en el que se escribe el IEP.*

**Inquietudes de Padres en Relación con el Progreso Educativo:** Venga preparado con sus preocupaciones escritas que serán entradas en esta sección en la página 2 del IEP. Insista que sus preocupaciones sean escritas en esta página y no en la página de Notas. La página de Notas tiene muchas notas y sus preocupaciones podrían no sobresalir. Además, ¡la página de Notas esta al final del IEP y sus preocupaciones deben ser consideradas al comienzo cuando se escribe el IEP y pertenecen en esta página!

**Puntaje de las Pruebas:** Puntajes que muestran el desempeño de su estudiante en evaluaciones estatales, del distrito, y otras evaluaciones. Deben incluir cualquier prueba que ha sido administrada individualmente. Si usted le dió al distrito reportes de evaluaciones privadas, pida que estén registrados en esta página.

**Pre-académica/Académica/Habilidades Funcionales:** Esta sección resume estas habilidades. Incluye el desempeño de su estudiante en la clase, niveles de dominio de los estándares de California, progreso en el currículo, etc. Otras habilidades que se pueden registrar en esta sesión podrían ser iniciar tareas, organizar proyectos de largo plazo, tener los materiales de aprendizaje necesarios y regresar las tareas. Las habilidades funcionales y pre-académicas son conceptos de preparación para el progreso académico continuo con el currículo de educación general, como sea apropiado. Ejemplos: agrupando artículos, reconocer patrones, haciendo cambios, leyendo señales de seguridad. Todas las áreas académicas de desempeño en la clase deben ser incluidas.

**Comunicación:** Áreas de necesidad como la articulación (produciendo los sonidos) voz, fluencia y necesidad de lenguaje; por ejemplo, como su estudiante entiende lo que se dice, como expresa sus ideas/pensamientos, o como usa su lenguaje socialmente. Si no hay preocupaciones, entonces se podría escribir algo como: "no hay preocupaciones en este momento".

**Desarrollo del Motor Grueso/Fino:** Motor fino es lo mismo que el motor pequeño (Agarrando objetos, usando lápiz/crayolas, cortando, recogiendo objetos). El motor grueso son los movimientos del cuerpo (sentarse derecho en la silla, caminar, sostener la cabeza, recibir la pelota). Si no hay preocupaciones debe ser anotado.

**Social/Emocional/Desarrollo de Conducta:** Esto incluye una amplia gama de necesidades que pueden interferir con lo que es apropiado en un entorno escolar.

**Vocacional:** Estas son fortalezas, intereses, y necesidades relacionadas a una pre-vocación/habilidades vocacionales. Hábitos de trabajo podrían ser iniciándose y/o completándose el trabajo en la clase o en el sitio escolar.

## Niveles Presentes de Aprovechamiento Académico y Rendimiento Funcional *(continua)*

**Adaptación/Aptitudes de la Vida Cotidiana:** Habilidades de auto ayuda como vestirse, ir al baño, comer, tomar el autobús, etc. Si no hay preocupaciones se debe anotar “apropiado para su edad”

**Salud:** Información médica que afecta el progreso educacional debe ser mencionado. Tal vez va a necesitar entregarle a la escuela un documento de su proveedor de salud. Una enfermera puede ser parte del equipo del IEP. Una enfermera puede ayudar al equipo a entender como la discapacidad de su niño impacta su aprendizaje. La enfermera puede ser la persona que se comunique con su(s) proveedor (es) de salud. Si no hay necesidades médicas, debería de decir algo como “no hay preocupaciones”.

**Nota:** Algunas habilidades podrían caer en varias de las secciones anteriores. Un ejemplo podría ser iniciar el trabajo. Podría enumerarse como una habilidad funcional o una habilidad vocacional. ¡Lo importante es que las habilidades necesarias se enumeran en alguna parte!

**Áreas de Necesidad:** En esta sección el equipo del IEP identifica una lista de las áreas de necesidad educacionales de su estudiante. (Repetimos que debe acordarse de que usted el padre/madre es parte del equipo) por las cuáles se escribirán las metas. Estas están basadas en las evaluaciones y en los niveles actuales de logros académicos y desempeño funcional y/o factores especiales. Por cada área de necesidad identificada tiene que haber una meta.

### *Recordatorios de Beneficios Educativos*

- ◇ ¿Están las fortalezas de su estudiante, preferencias e intereses claramente especificados?
- ◇ ¿Sus preocupaciones están documentadas?
- ◇ ¿Están todas las sesiones de los niveles actuales de logros académicos y desempeño funcional mencionados? incluyendo la notación en caso “no hay preocupaciones en este momento”
- ◇ ¿La información refleja claramente el desempeño de su estudiante en el ambiente escolar?
- ◇ ¿Los niveles actuales de logros académicos y desempeño funcional reflejan todas las necesidades que fueron identificadas en las evaluaciones? Esto puede incluir muestras de trabajo, observaciones del maestro, progreso en metas de IEP de años anteriores, etc.

## Página de Factores Especiales

En cada reunión anual de IEP, el equipo del IEP debe discutir y documentar si cada uno de estos factores aplica a su estudiante. Esta es una página requerida en el IEP.

**Tecnología de Asistencia:** Se marca "Si" si cualquier tipo de dispositivos de tecnología de asistencia es necesaria y/o servicios de baja incidencia, o materiales son necesarios para cumplir las metas del IEP. La tecnología de asistencia no es solo para estudiantes con discapacidades severas. Se debe dar una razón, junto con el tipo específico de dispositivos, servicios, equipo y/o materiales. Se puede encontrar más información sobre tecnología de asistencia en el Centro de Tecnología y Discapacidad <http://www.ctdinstitute.org>.

**Baja Incidencia:** Esto significa aquellos elegibles por Sordera/Ceguera, Discapacidad visual, Discapacidad Ortopédica, o problemas de audición y sordera. Si se necesita equipo de baja incidencia para satisfacer necesidades educativas específicas. "Si" esta marcado, y se anotan las necesidades.

**Ceguera o Impedimento Visual:** Esta sección menciona si se va a enseñar Braille, y si la respuesta es no, debe mencionar la razón.

**Sordera o Problemas de Audición:** Se hacen notas sobre las necesidades de lenguaje y comunicación del estudiante. También, se anota el rango en su totalidad de las necesidades y las oportunidades para instrucción directa y comunicación con los compañeros y personal en el lenguaje del estudiante, modo de comunicación y nivel académico.

**Aprendizaje de Inglés:** El equipo del IEP decide una de las tres opciones basadas en el puntaje del CELDT o en la competencia del estudiante en el inglés. Las opciones son: Inmersión Estructurada de inglés (SEI) Lenguaje en inglés en un Ambiente de Educación General (ELM) o un Programa Alternativo (instrucción en la lengua materna) Todas las preguntas en esta sección deben ser respondidas. Todos los estudiantes DEBEN recibir Servicios de Desarrollo del Lenguaje en inglés AMENOS que usted firme un permiso. El Departamento de Educación de California recomienda SEI si el puntaje de su estudiante está en el nivel intermedio inicial o temprano CELDT.

**Conducta:** Si la conducta de su estudiante interfiere con su aprendizaje o con el aprendizaje de otros, se debe marcar "SI". Intervenciones específicas positivas de intervención de la conducta, estrategias, y apoyos para lidiar con la conducta son anotadas. Si es que hay un Plan de Intervención del Comportamiento (BIP), debe ser agregado. Si hay una meta de conducta (BIP tiene meta/s) Debe de estar escrita en la página de metas del IEP.

### *Recordatorios de los Beneficios Educativos*

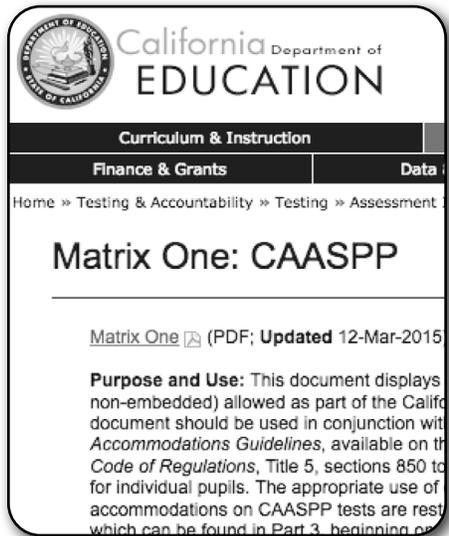
- ◇ ¿Todos los factores especiales que su estudiante podría necesitar han sido incluidos?
- ◇ ¿Si su estudiante tiene problemas de conducta que interfieren con su aprendizaje se han mencionado apoyos de conducta positiva, intervenciones y estrategias?
- ◇ ¿El equipo del IEP está de acuerdo en que las áreas de necesidad que fueron identificadas en Los Factores Especiales deben ser tratadas como metas?

## Evaluaciones Estatales

Esta página menciona de qué forma su estudiante tomará las evaluaciones estatales. También incluye cuál de las evaluaciones es la más apropiada y que acomodaciones se podrían necesitar.

### **Evaluación del Rendimiento y Progreso Académico de los Estudiantes de California (CAASPP).**

Esta evaluación se da en la computadora en el 3° a 8° grado y 11°.



- Si su hijo no está en un grado de tomar esta prueba, será marcado “fuera del rango de examen”.
- Si su estudiante puede tomar la prueba de la misma manera que los estudiantes sin Educación Especial, se debe marcar la casilla “Sin Apoyos Designados o Acomodaciones”.
- Los apoyos incorporados están diseñados en la prueba computarizada y los no incorporados no están diseñados en la prueba de computadora. Estos apoyos no cambian lo que se está midiendo.
- Apoyos y acomodaciones están basados en las necesidades de su estudiante. Puede encontrar una lista completa en: Apoyos y acomodaciones están basados en las necesidades de su estudiante. Puede encontrar una lista completa en: <https://www.cde.ca.gov/ta/tg/ca/accessibilityresources.asp>.

• **La Matriz de Recursos de Accesibilidad de la Evaluación de California (Matriz de Accesibilidad)**– (DOCX) muestra las herramientas universales integradas y no integradas, los apoyos designados y las adaptaciones (UDA) permitidas como parte de la Evaluación de California del Desempeño y Progreso del Estudiante (CAASPP) y las Evaluaciones de Competencia del Idioma Inglés para California (ELPAC) Sistemas para 2020–21.

• Hay otra prueba para estudiantes con discapacidades cognitivas significantes.

Los exámenes de Ciencia, Educación Física y el que se necesita para terminar la preparatoria se dan en grados específicos como lo muestra el formulario. Si su estudiante va a necesitar acomodaciones o modificaciones, estas serán anotada.

**Los programas CELDT y CAHSEE ya no son administrados por CDE (Departamento de Educación de California).**

### ***Recordatorios de los Beneficios Educativos***

- ◇ ¿Si se necesita una prueba alternativa, están las razones claramente descritas y documentadas?

# Metas Anuales

Hay dos formularios para las metas. Si su estudiante toma otra prueba del Estado aparte de la CAASP ya que sus habilidades están bajo el nivel del grado, se debe usar el formulario con metas Y objetivos/marcas de logros. La mejor práctica es usar este formulario para los estudiantes que están trabajando en habilidades pre-académicas y funcionales.

<b>STATE SELPA IEP TEMPLATE ANNUAL GOALS</b>	
Page ____ of ____	
Name _____ IEP Date ____/____/____	
Area of Need  Baseline	Measurable Annual Goal # _____  <input type="checkbox"/> Enables student to be involved/progress in general curriculum/state standard _____ <input type="checkbox"/> Addresses other educational needs resulting from the disability <input type="checkbox"/> Linguistically appropriate <input type="checkbox"/> Transition Goal: <input type="checkbox"/> Education/Training <input type="checkbox"/> Employment <input type="checkbox"/> Independent Living Person(s) Responsible _____
Progress Report 1 ____/____/____	
Summary of Progress _____	

**Áreas de Necesidad:** Cada área educacional debe necesitar tener una meta. El equipo del IEP identifica las necesidades por medio de evaluaciones, niveles actuales y logros académicos y factores especiales.

**Nivel Básico:** Se anota el rendimiento actual de su estudiante en la habilidad que figura en la meta. Esta debe ser presentada que pueda cuantificarse, es decir, lee 20 palabras a la vista de la lista de 1er grado. No debe ser solo una calificación de prueba. Al leer la línea de base, cualquiera podría poder formar una imagen de lo que su estudiante está haciendo o no haciendo sobre la habilidad de la meta.

**Meta Anual:** Cada meta es enumerada. Cada una debe de ser medida y la meta debe de estar relacionada con el nivel básico de su estudiante.

**Cada meta debe incluir:**

- Quien (el estudiante)
- Que es lo que hace (conducta observable)
- Cuando (la fecha en que se debe reportar, usualmente la fecha del próximo IEP anual).
- Dándole que (condiciones ej. "Cuando se le dé a leer un párrafo del 4to grado que no sea ficción".
- Cuanto (nivel de dominio; como "90% de exactitud, 3 días consecutivos")
- Como va a ser medido (criterio, muestras de trabajo)

## Metas Anuales *(continúa)*

**Permite al alumno estar envuelto y progrese en el currículo general:** Esto se anota si la meta se escribe basada en el estándar de contenido de California.

**Aborda otras necesidades educativas que son resultados de la discapacidad:** Esto se marca por necesidades tales como comportamiento, habilidades sociales y habilidades de auto-ayuda.

**Lingüísticamente apropiada:** Las metas deben alinearse a nivel de su estudiante con el CELDT y los Estándares del Departamento de Educación de Inglés de California.

**Transición Secundaria:** Esto es para metas en el Plan de Transición. Estas metas se escriben el año en que su estudiante cumple 16 y después de cada IEP anual. La área de transición que aplica es marcada.

**Persona(s) Responsable(s):** Esto se refiere a quien es la persona responsable de implementar esta meta y de monitorear el progreso. Esta persona no es el padre o el estudiante.

**Reporte de Progreso:** La fecha de cada reporte de progreso (a menudo cuando los estudiantes de educación general obtienen sus tarjetas de calificaciones) y el resumen de progreso.

### *Recordatorio de los Beneficios Educativos*

- ◇ ¿Se establecieron metas y objetivos (para algunos estudiantes) para cada área de necesidad? ¿Cada área de necesidad tiene una meta?
- ◇ ¿El nivel básico y las metas son específicas? ¿Pueden ser medidas?
- ◇ ¿La habilidad mencionada en el nivel básico es la misma habilidad mencionada en la meta?
- ◇ ¿Las metas permiten a su estudiante involucrarse y progresar en el currículo?
- ◇ ¿Se están tratando todas las necesidades relacionadas con la discapacidad?
- ◇ Si su estudiante es un aprendiz de inglés, ¿son las metas lingüísticas apropiadas?
- ◇ ¿Se identificó a la persona(s) responsable de implementar las metas y de monitorear el progreso?

## Oferta de FAPE-Servicios de Educación Pública Gratuita y Apropiaada

**Educación Especial y Servicios Relacionados:** se deciden en el IEP SOLO después que las metas han sido finalizadas. Los servicios deben estar basados en las investigaciones de expertos cuando sea posible. La decisión de colocación debe de ser en el ambiente menos restrictivo (LRE) es un requerimiento de la Ley de Educación Especial.

**Opciones Consideradas de Distribuir Servicios:** Las opciones discutidas y consideradas deben ser anotadas. El equipo primero debe considerar colocación en la clase de educación general con apoyos antes de recomendar un ambiente más restrictivo para todo o para parte del día. Efectos dañinos en su estudiante o la calidad de servicios deben ser considerados y descritos.

### La continuidad de servicios:

- Clase de Educación General
- Clase de Educación General con ayudantes y servicios suplementarios
- Clase de Educación General con alguna instrucción directa por un personal de Educación General, menos de 21% fuera de la clase
- Clase de Educación General con 21% a 60% fuera de la instrucción diaria en una clase separada
- Alguna/o ninguna instrucción en Clase de Educación General, 60% más del día en una clase separada.
- Escuela Especial de Día (pública o no-pública) sin estudiantes de educación general en el recinto.
- Escuela Residencial
- Programa en el Hospital
- Instrucción en Casa

**Ayuda Suplementaria, Servicios y Otros Apoyos para el Personal Escolar o Para el Alumno o de Parte del Alumno:** Si estos son para su estudiante (ej. sentarse lejos de las distracciones, texto con letras grandes) la casilla del estudiante se marca. La casilla del personal se marca si estas son para el personal de la escuela (consultas, entrenamiento). **Acomodaciones** son aquellas que deben darse. Por lo tanto, si dice "mediante sea necesario" no debe ser anotado. En vez de las condiciones bajo las acomodaciones que deben ser dadas se anotan paralelamente la frecuencia, duración, localidad, fecha de inicio y finalización. Las modificaciones a cualquier área del currículo deben ser anotadas. Es más claro si cada una está en su propia línea.

**Transportación:** Se marca "Si" si su estudiante necesita transportación a los servicios en el IEP que no están en la escuela de su distrito. El tipo de transportación debe ser anotado ej. de puerta a puerta, autobús para silla de ruedas.

# Oferta de FAPE-Servicios de Educación Pública Gratuita y Apropriadada *(continúa)*

**Offer of FAPE SERVICES**

Page \_\_\_\_ of \_\_\_\_

Name \_\_\_\_\_ IEP Date \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Service options considered (In selecting LRE, consideration is given to any harmful effect on the child or quality of services that the child needs) \_\_\_\_\_

SUPPLEMENTARY AIDS, SERVICES & OTHER SUPPORTS FOR SCHOOL PERSONNEL, OR FOR STUDENT, OR ON BEHALF OF THE STUDENT

Aids, Services, Program Accommodations/Modifications, and/or Supports		Start/End Date	Frequency	Duration	Location
	<input type="checkbox"/> Student	/ /			
	<input type="checkbox"/> Personnel	/ /			
	<input type="checkbox"/> Student	/ /			

**Educación Especial y Servicios Relacionados:** Cualquiera de estos son servicios de instrucción o servicios relacionados con la instrucción. (ej. terapia ocupacional, servicios de lenguaje y habla). Los servicios se establecen para que su estudiante tenga beneficios educacionales y progrese en sus metas. Se anotan los servicios individuales o en grupo junto con la fecha de inicio y finalización, duración y frecuencia del servicio o los servicios. Los servicios inician el primer día de clases a no ser que sea especificado de otra manera. Si el servicio es mixto sacando al estudiante de la clase y dándole servicios en las clases de educación general, la cantidad de cada servicio debe ser anotado. La Instrucción Académica Especializada (SAI) se basa en la cantidad de tiempo que su estudiante recibe de la Especialista de Educación Especial/Especialista de Inclusión Completa adapta el currículo o trabajo con su estudiante. SAI es un servicio no un lugar.

**Año Escolar Extendido (ESY):** Se debe mencionar la razón si su estudiante necesita o no ESY. En el glosario al final de este paquete puede encontrar la explicación de ESY. Si ESY es necesario para recibir una Educación Pública Gratuita y Apropriadada (FAPE), los servicios se anotan con fecha de inicio y finalización, proveedor, frecuencia, duración, y ubicación.

### ***Recordatorio de los Beneficios Educacionales***

- ◆ ¿La decisión sobre Ayuda Adicional, ¿Servicios y Otros Apoyos del Personal de la escuela, o para el estudiante se tomaron DESPUES que las metas fueron finalizadas?
- ◆ ¿Son los servicios identificados apropiados para apoyar el progreso hacia las metas, incluyendo progreso en el currículo general participando en actividades extracurriculares y otras actividades no académicas?
- ◆ ¿La Educación Especial, servicios relacionados, ayuda suplementaria y servicios basados en revisión de pares son factibles?
- ◆ ¿Se mencionan las fechas de inicio y fin, proveedor, frecuencia, duración y lugar específicos en todos los servicios?

# Ambiente Educacional Oferta de FAPE

**STATE SELPA IEP TEMPLATE**  
**Offer of FAPE**  
**EDUCATIONAL SETTING**

Page \_\_\_\_ of \_\_\_\_

Name \_\_\_\_\_ IEP Date \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Physical Education     General     Specially Designed     Other \_\_\_\_\_

**District of Service** \_\_\_\_\_    **School of Attendance** \_\_\_\_\_

**School Type** \_\_\_\_\_    **Federal Setting** \_\_\_\_\_

**Federal Preschool Setting** \_\_\_\_\_

All special education services provided at student's school of residence?     Yes     No (rationale) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ % of time student is outside the regular class & extracurricular & non academic activities

\_\_\_\_\_ % of time student is in the regular class & extracurricular & non academic activities

Student will not participate in the regular class & extracurricular & non academic activities \_\_\_\_\_

because \_\_\_\_\_

---

Other Agency Services

California Children's Services (CCS)     Regional Center

**Educación Física:** Se documenta si es en educación general u otro.

**Distrito del Servicio:** Esta es la escuela del distrito que le está proporcionando a su estudiante la mayoría se los servicios. Tal vez no sea el distrito donde usted vive.

**Escuela de Concurrencia:** Esta es la escuela donde su estudiante está matriculado.

**Tipo de Escuela:** Hay muchas clases de tipos de escuelas, desde una Escuela Pública Diurna, no-Escuela Pública Diurna, Centro de Educación Especial, Estudios Independientes, Escuela del Tribunal de Menores, Instrucción en Casa, Escuela Subvencionada, Programa de Intervención Temprana Head Start, Preescolar Privado, etc.

**Ajuste Federal:** Esto aplica para edades de 6 a 22. Clase regular/ escuela pública diurna, y aunque su estudiante tenga algunas clases en el campus de educación general, estas deben de ser mencionadas: escuela separada, Instalación residencial, en casa/hospital, centro correccional, matriculados en una escuela privada por los padres.

**Todos los Servicios de Educación Especial Provistos son en la Escuela de Residencia del Estudiante:** Si la respuesta es "no" la razón debe ser documentada. Se debe considerar como primera opción la escuela de residencia de su estudiante

## Ambiente Educacional Oferta de FAPE (*continúa*)

**Porcentaje del Tiempo Dentro y Fuera de la Clase:** Esto le indica el tiempo que su estudiante está AFUERA del ambiente general y DENTRO el ambiente de educación regular. El porcentaje está basado en un día completo de escuela incluyendo el almuerzo, recreo, o periodos entre clases, etc. Incluye todos los servicios de Educación Especial. Esto le deja saber cuánto tiempo su hijo está en un ambiente menos restrictivo (LRE). Es una parte clave en la Ley de Educación Especial.

**Servicios de Otras Agencia:** Otras agencias que sirven a su hijo deben de ser mencionadas. Una lista de estas agencias puede ayudar a coordinar los servicios.

**Criterios de Promoción:** "Progreso de las metas" u "otro" se marca si el currículo de su estudiante ha sido modificado. Si esto se marca, un currículo modificado debe ser mencionado en los servicios ofrecidos en la página de FAPE en el IEP. De otra manera se debe marcar el "Criterio de Promoción del Distrito es el mismo para estudiantes sin discapacidades".

**Como Proveer Información del Progreso a los Padres:** Debe de ser entregado al mismo tiempo que las tarjetas de calificaciones se entregan en la escuela. Como se informará el progreso debe ser anotado.

**Actividades para Apoyar la Transición:** Si las actividades para apoyar a su estudiante son actividades en transición deben ser anotadas. Una transición puede ser del preescolar al kindergarten, de la secundaria a la preparatoria, de educación especial a educación general, de escuela no pública a la escuela del vecindario.

**Plan de Graduación:** Esto aplica si su estudiante está en el 7º grado o un grado más alto. Esto indica si su estudiante trabajara para obtener un diploma o un certificado de finalización. Clave: Su estudiante debe de tener la oportunidad de trabajar para obtener un diploma si él/ella tiene la habilidad de hacerlo. Se debe de hablar sobre esto todos los años.

### *Recordatorio de los Beneficios Educativos*

- ◇ ¿Están claras las descripciones sobre el lugar de los servicios, incluyendo por qué algunos servicios no serán provistos en la escuela de su hijo?
- ◇ ¿Están claras las descripciones sobre la cantidad de tiempo que su estudiante va a estar afuera del ambiente de educación general, incluyendo la razón si su estudiante no va a participar en educación general o solo va a participar parte del tiempo?
- ◇ ¿Si su estudiante va hacer una transición (escuela no-publica a una publica, escuela de primaria publica a la secundaria, preescolar al kindergarten, etc.) están las actividades claramente mencionadas para apoyar la transición?
- ◇ ¿Si su estudiante está en el 7º grado o en un grado más alto, el plan de graduación está establecido?

# Plan de Transición Individual o ITP (página 1)

Este formulario se debe completar para que este en vigencia cuando su estudiante cumpla 16 años de edad. Puede hacerse con anticipación.

**El estudiante fue Invitado:** Si su estudiante es invitado al IEP el formulario de la reunión lo mencionara.

STATE SELPA IEP TEMPLATE INDIVIDUAL TRANSITION PLAN	
Name: _____	Birth Date: ___ / ___ / ___ IEP Date: ___ / ___ / ___
Student Invited: Yes/No	If appropriate, and agreed upon, agencies invited: Yes/No
Describe how the student participated in the process: _____	
Age-appropriate transition assessments/instruments were used. Yes/ No Describe the results of the assessments: _____	
<b>Student's Post Secondary Goal Training or Education (Required):</b>	
Upon completion of school I will _____	Transition Service Code (Required): _____

**Invitación a las Agencias:** Con su permiso, agencias que proveen un apoyo apropiado pueden ser invitadas. Estas agencias deben de ser mencionadas en el formulario de notificación de la reunión del IEP. Si alguna agencia fue invitada se marca "Si". Cuando no aplica se marca "N/A". Nunca hay una razón para marcar "No".

**Como el estudiante participó en el proceso:** Ya que el estudiante debe de participar, esta sección documenta este proceso. Más de una cajilla puede ser marcada: presente en la reunión, entrevista previa a la reunión, inventario de intereses, y/o llenó un cuestionario.

**Evaluaciones de Transición Edad-apropiada:/Herramientas usadas:** Esto marca la parte del ITP en el IEP. Cuando esta sección se usa se marca: "SI". Después se comparte la información/ resultados que muestran las preferencias e intereses de su estudiante para el planeamiento de transición. Estos deben de estar relacionados con las metas de enseñanza postsecundaria de su estudiante. La evaluación debe de ser completa NO SOLAMENTE vocacional. Esta información se usa en la parte del IEP que menciona Niveles Actuales para la transición. Metas postsecundarias se refieren a lo que el estudiante planea hacer después de graduarse o de completar la secundaria. La diferencia entre los resultados de la evaluación de transición y los intereses del estudiante es la base de las metas postsecundarias.

En que está su estudiante interesado y que quisiera lograr en las áreas de educación, carrera y en la vida tienen que ser descritas. Esta información debe de estar basada en los resultados de la evaluación de transición.

**Metas Postsecundarias del Estudiante:** Las metas postsecundarias que pueden ser medidas podrían incluir: entrenamiento o educación, trabajo, y si es apropiado vivir independientemente. Se debe tener en cuenta lo que su estudiante planea hacer al salir de la escuela.

## **EJEMPLOS:**

### **Educación/Entrenamiento:**

- Al finalizar la escuela, Yo voy a inscribirme en la Universidad local de la comunidad.
- Al finalizar la escuela, Yo voy aprender habilidades de vida independiente en el Centro Regional

### **Empleo:**

- Al finalizar la escuela, Yo voy a trabajar de mecánico
- Al finalizar la escuela, Yo voy a trabajar de profesor
- Al finalizar la escuela, Yo voy a trabajar en un empleo con apoyo

### **Vida Independiente:**

- Al finalizar la escuela, Yo voy a vivir por mi propia cuenta
- Yo voy a vivir por mi cuenta con la ayuda de mi familia

Las metas postsecundarias deben de estar enlazadas a las metas del IEP anual que van a apoyar las habilidades necesarias para alcanzar las metas postsecundarias.

Otras personas encargadas, este es su estudiante y luego, cualquier otra(s) persona(s) también serán responsables.

**Códigos de Servicios de Transición:** Estos son los códigos que el distrito y el Estado de California usan.

**Actividades para Apoyar los Servicios de Transición:** Las actividades que ayudaran a su estudiante a lograr las metas postsecundarias son anotadas aquí. Ejemplos de ellos son trabajos de investigación sobre carreras, aplicación para la universidad, escribir un resumen, unidad de auto ayuda para cocinar, entrenamiento en el ambiente laboral.

**Experiencias Comunitarias según sean Apropriadas:** Estas son actividades en la comunidad en la que su estudiante va a participar. Ejemplos de ellos son observar como se trabaja, instrucción basada en la comunidad, aprender servicios, grupos de jóvenes, y scouts.

**Servicios Relacionados/DIS según Apropriados:** Estos son servicios relacionados que se necesitan basados en la discapacidad de su estudiante, son servicios que lo ayudaran a lograr sus metas postsecundarias. Ejemplos de ellos son lenguaje y habla, sordera y problemas de audición, orientación y movilidad, transportación, y orientación profesional.

## Plan de Transición Individual o ITP *(página 2)*

**Curso de Estudios:** Esta es una descripción del curso de estudio de varios años que explícitamente conecta a su estudiante con las metas deseadas después de terminar la escuela. Comienza con el año actual de su estudiante hasta el año que se supone debe terminar la escuela. Las transcripciones de la escuela No son consideradas un curso de estudios a no ser que tengan una lista de los cursos requeridos en el futuro.

Units/Credits Completed:	Units/Credits Pending:
Diplomas:    yes/no	
Certificate of Completion:    yes/no	Anticipated Completion Date: _____
<b>CAHSEE (High School Exit Exam)</b>	
<input type="checkbox"/> CAHSEE/ELA date:    _ / _ / _	Score: ___ <input type="checkbox"/> Passed <input type="checkbox"/> Did not pass
<input type="checkbox"/> CAHSEE/Math date:    _ / _ / _	Score: ___ <input type="checkbox"/> Passed <input type="checkbox"/> Did not pass
<input type="checkbox"/> CAHSEE Other: _____	
<b>Age of Majority:</b>	

### EJEMPLO 1:

Si, como junior la meta postsecundaria es tener un empleo con apoyo, un curso de estudios podría ser:

**Junior Year (Penúltimo Año):** Cocinar, Matemática Funcional, Comunicación Funcional, Educación Física (PE)

**Último Año:** Cocinar, Presupuesto, Entrenamiento Laboral, Matemática Funcional, Habilidades Vocacionales.

Si, como junior la meta postsecundaria es trabajar como mecánico, el curso de estudios podría ser:

**Junior Year (Penúltimo Año):** Ingles 3, PE, Historia de EU, Ciencias Biológicas, Algebra I, Centro de Aprendizaje

**Último Año:** Ingles 4, trabajo basado en lo aprendido, Economía/Gob., Proyecto del último año, Senior Project, motores pequeños.

### EJEMPLO 2:

**Diploma:** Adjuntar un formulario con los todos los cursos relacionados con el curso de estudios que actualmente se están completando actualmente y todos los recursos requeridos en el futuro. Electivos específicos deben ser anotados.

**Certificado de Finalización:** Se describen las áreas funcionales en las que se está trabajando actualmente. Las áreas futuras para trabajar antes de salir de la escuela también deben ser descritas.

## Plan de Transición Individual o ITP *(página 2 continúa)*

**Unidades/Créditos:** Lo que se ha completado debe ser actualizado, así como las reuniones de IEP junto con las unidades y créditos aún por hacer. Esto incluye lo que su estudiante va a tomar en el próximo ciclo del IEP.

**Curso de Estudio que llevan a:** Esto describe si el curso lleva a un diploma o a un certificado de culminación de estudios.

**Transferencia de Derechos:** Antes o cuando su estudiante cumple 17 años, un educador debe de explicar a su estudiante si va a obtener derechos de Educación Especial y protección después que cumpla los 18 (a no ser que la corte le asigne un conservador). Esto significa que su estudiante va a tomar todas las decisiones y firmar su IEP. *El documento de Derechos Procesales* es revisado con su estudiante.

### ***Recordatorio de los Beneficios Educativos***

- ◇ ¿La meta(s) apropiada(s) postsecundaria puede ser medida? ¿Cubren educación o entrenamiento, empleo y si se necesita vida independiente?
- ◇ ¿Son las metas postsecundarias actualizadas cada año?
- ◇ ¿Son las metas postsecundarias basadas en la edad apropiada en la evaluación de transición?
- ◇ ¿Existen servicios de transición en el IEP que razonablemente ayuden a su estudiante en las metas postsecundarias?
- ◇ ¿Es el curso de estudios razonablemente redactado para ayudar a su estudiante a completar sus metas postsecundarias?
- ◇ ¿Hay una meta en el IEP relacionada a los servicios de transición necesitados?
- ◇ ¿Fue su estudiante invitado y parte en la planificación de transición?
- ◇ ¿Hubo algunas agencias participantes invitadas con su consentimiento a la reunión del IEP?

# Plan de Intervención de Conducta (BIP)

Basado en el formulario sugerido por el Departamento de Educación de California (PENT) El programa está en la página web: <http://www.pent.ca.gov>. Un BIP se usa cuando el equipo decide que se necesita y para tratar un problema de comportamiento.

## Behavior Intervention Plan

For behavior interfering with the student's learning or the learning of his/her peers. Complete a Behavior Intervention Plan for each target behavior identified.

Student:

Date:

### IDENTIFICATION

1. The behavior impeding learning is:  
(description of what the behavior looks like)

2. It impedes learning because:

3. The need for a Behavior Support Plan is:  Early Intervention  Moderate  Serious  Extreme

4. Frequency or intensity or duration of behavior  reported by and/or  observed by

### PREVENTION: PART 1 - ENVIRONMENTAL FACTORS AND NECESSARY CHANGES

5. What are the predictors for the behavior?

(Situations in which the behavior is likely to occur: people, time, place, subject, etc)

El formulario explica que debe ir en cada sección. Cuando revise el BIP de su estudiante, pregúntese si lo que se ha escrito está relacionado con instrucciones. Aquí hay algunas notas de las algunas secciones:

**La Conducta que Impide el Aprendizaje es:** Esto define el comportamiento de una manera específica, libre de culpa y sin juzgar. Cualquier persona que lo lea debe de poder formar una imagen de lo que su estudiante está o no haciendo.

**Frecuencia o Intensidad:** Nuevamente, esto debe ser específico:

**Ejemplo:** De 3 a 5 veces en un periodo de enseñanza durando 5 minutos cada uno, grita tan fuerte que se le puede escuchar en el pasillo.

**El equipo piensa que la conducta ocurre porque:** Esto debe describir una o tres opciones: tomar, protestar o evadir algo.

**Ejemplos:** Sarah protesta cuando siente que el trabajo es muy difícil o porque algo no es justo. Joe está evadiendo sentirse avergonzado delante de sus compañeros.

**Nota:** No debe de ser solo una reafirmación del problema.

**¿Que es lo que el equipo supone el estudiante debe hacer EN VEZ del problema de comportamiento?** (¿Como el estudiante debe escapar, protestar, evadir u obtener su necesidad de una manera aceptable?

**Ejemplos:** Sarah escribirá una nota a la maestra o levantará la mano para compartir si siente que el trabajo es muy difícil o no es justo. Joe aprenderá a usar un lenguaje positivo para comunicarse en un momento vergonzoso.

**Que estrategias de enseñanza/materiales necesarios para el currículo se necesitan?** (Lista de los pasos de enseñanza sucesivos para aprender conducta (s) de remplazo y/o materiales del currículo necesarios. Esta sección indica lo que la maestra/personal hará por el estudiante-que pasos van a ser usados para enseñar a su estudiante y/o que materiales van hacer usados.

**Ejemplos:** Currículo para resolver un Conflicto, enseñar 3 pasos del proceso para tranquilizarse 3 maneras de respiración, 3 opciones, elija 1.

---

### **¿Cuáles son los procedimientos de refuerzos que se usan para establecer, mantener, y generalizar los remplazos de comportamiento?**

Estos deben de tener fundamento en lo que motiva o interesa a su estudiante.

---

**Estrategias que se deben usar si la conducta problema ocurre de nuevo:** No es solamente “mandar a la oficina” Esta sección detalla pistas y recordatorios para usar conducta positiva. Define lo que el personal debe hacer para reducir la intensidad. También debe mencionar otras personas que deben ser llamadas para ayudar. Podría incluir pasos para mantenerla seguridad de su estudiante y de otros.

**Ejemplos:** Use una voz baja y calmada, evite acercarse al estudiante rápidamente, brinde indicaciones visuales.

---

**Metas Conductuales:** Aquí se registran y también se copian en la página de metas del IEP. Los datos en la primera sección del BIP deben ser usados en la línea de referencia del IEP en la página de metas: descripción de la conducta, frecuencia, intensidad y duración.

---

**Comunicación:** Esta sección describe quien se va a comunicarse con quien, sobre que, cuando y donde. La comunicación lo incluye a usted. También puede ser de un miembro del personal con otro como el chofer del autobus con el director, la maestra con la psicóloga o especialista de comportamiento.

### ***Recordatorio de los Beneficios Educativos***

- ◇ ¿Es específica la descripción del comportamiento y escrita en palabras neutrales sin juzgar a su estudiante?
- ◇ ¿Es la función del comportamiento descrito usando una de las 3 opciones (protestar, evadir, tomar algo)?
- ◇ ¿Es el comportamiento remplazante presentado de una manera que satisfaga las necesidades de su estudiante positivamente?
- ◇ ¿Están los refuerzos detallados de tal manera que su estudiante responderá a ellos?
- ◇ ¿Las estrategias de enseñanza o el currículo integran la enseñanza para obtener el comportamiento deseado?
- ◇ ¿Las estrategias para usar si el comportamiento ocurre nuevamente incluye como interactuar con el estudiante para reducir la intensidad de la situación antes de aplicar medidas disciplinarias? ¿Hay información para revisar la situación con el estudiante después que el comportamiento terminó?
- ◇ ¿La meta(s) en el plan de comportamiento está(n) escritas también en la forma de metas del IEP? ¿Es específica y con información en la línea de base medible?
- ◇ ¿Están anotadas en la sección de comunicación todas las personas clave que necesitan comunicarse para mejorar el comportamiento de su estudiante?
- ◇ ¿Es positivo el plan de comportamiento? ¿Menciona en detalles lo que el personal debe de hacer para apoyar a su estudiante?

## Firma y Consentimiento de los Padres

**Participantes de la Reunión del IEP:** Cada persona que estuvo en la reunión del IEP firma su nombre, título y la fecha. Esto archiva si todos los miembros requeridos del equipo estaban allí y quién más formó parte del IEP.

**Consentimiento:** Usted no necesita decidir si acepta o no en la reunión. Lo puede hacer después de la reunión del IEP. Esto le da tiempo de leer y entender el IEP. Puede estar de acuerdo con todas las partes, o parte del IEP o con ninguna parte. Si no está de acuerdo con partes del IEP, se deben de anotar pasos para resolver los desacuerdos. Si el distrito encuentra que su hijo no es elegible para educación especial, usted firmará si está de acuerdo o no. Usted puede rehusar los servicios de educación especial. **NO firme el IEP si usted todavía no ha decidido dar su consentimiento, solo firme que asistió a la reunión.**

Si usted no toma una decisión en la reunión, el distrito le dará otro formulario para llevar a casa y usarlo cuando usted tome una decisión y lo firme.

**Facilitó la escuela la participación de los padres como medio para mejorar los servicios y resultados para su niño:** Si usted marca “no” el equipo necesita ponerse de acuerdo de cómo tratar este problema el próximo año.

Se marcan dos cajillas si usted recibe los documentos requeridos

- Copia de los reportes de evaluación si los hicieron. (Si su lengua natal no es el inglés uede pedir una copia traducida a su idioma)
- Copia del IEP

**Beneficios Públicos:** Usted tiene que dar su consentimiento al distrito para usar sus beneficios de salud mediante Medi-Cal.

**Estudiante matriculado por sus padres en una escuela privada:** Si su hijo es encontrado elegible para servicios, un plan de servicios envés de un IEP se documenta por escrito. Una vez que usted matricula a su hijo en la escuela pública se escribe el IEP.

### *Recordatorio de los Beneficios Educativos*

- ◇ ¿El IEP está firmado y fechado por todas las personas que asistieron?
- ◇ Si usted no está dando su consentimiento, las áreas de acuerdos/desacuerdos están claramente anotadas? ¿Se creó una lista de procedimientos para resolver el desacuerdo?

# Notas del Equipo del IEP

Esta no es una forma obligatoria del IEP. Generalmente es un registro de puntos clave de acuerdo o desacuerdo. Debe ser un resumen preciso.

## Formulario de Discapacidad de Aprendizaje Específica

*Si su estudiante es elegible como un estudiante con una discapacidad de aprendizaje específica (SLD) se deben de presentar formularios para demostrar el resultado.*

**STATE SELPA IEP TEMPLATE  
SPECIFIC LEARNING DISABILITY  
TEAM DETERMINATION OF ELIGIBILITY**

**PAGE 1**

Student Name \_\_\_\_\_ Date of Birth \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_\_\_ IEP Date \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_\_\_

School \_\_\_\_\_  Initial Evaluation

Date \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_\_\_  3-Year Re-evaluation

**I. Presence of Severe Discrepancy. (Select either A or B and then complete items II through IV.)**

A. The IEP Team finds a severe discrepancy between measures of intellectual ability and one or more of the following areas of achievement:

<input type="checkbox"/> Oral Expression	<input type="checkbox"/> Written Expression	<input type="checkbox"/> Listening Comprehension
<input type="checkbox"/> Mathematics Calculation	<input type="checkbox"/> Basic Reading Skills	<input type="checkbox"/> Mathematics Reasoning
<input type="checkbox"/> Reading Comprehension	<input type="checkbox"/> Reading Fluency	

**Presencia de una Discrepancia Severa:** Presencia de una Discrepancia Severa: Se marcan las casillas correspondientes, si el equipo encuentra que hay una discrepancia severa, o una brecha, entre las medidas de capacidad intelectual y **una o más** de las áreas académicas enumeradas. **Si las normas actúales (generalmente resultados de exámenes) no muestran una discrepancia severa, el equipo del IEP puede encontrar que exista una** usando otra información. Se debe usar un formulario de Una Discrepancia Severa Especifica de Aprendizaje. Este formulario menciona que se usó como otras evaluaciones, información de usted y su hijo presentadas por el maestro, un resumen del desempeño escolar de su hijo en el salón de clase (observaciones, ejemplos de trabajos, puntaje de pruebas en grupo). Se consideran la edad y cualquier otra información de su estudiante.

**La discrepancia identificada en el artículo está directamente relacionada con un trastorno del procesamiento:** Esto se marca como "Si" o "No". Si se marca "Si", se verifica el trastorno del procesamiento que causa la discrepancia.

La discrepancia no puede ser causada por otros factores que estén enlistados en este formulario. Cada uno de estos debe ser revisado y marcado "Si" o "No".

Este formulario necesita su firma para mostrar que usted está de acuerdo.



## Manifestación de Determinación *(continúa)*

**El IEP del Estudiante, Servicios y Colocación:** En el momento en que el comportamiento ocurre, si el IEP de su estudiante, servicios y colocación fueron usados para ayudar al equipo a tomar una determinación, se marca esta casilla. Se debe describir toda la información relevante que se usó del IEP.

**Otra Información Relevante:** Una lista de cualquier información que se usó para tomar la decisión como historial de disciplina pasada, informes del personal, etc.

**El equipo determinó que en relación con el comportamiento sujeto a acción disciplinaria, lo siguiente es cierto:** Se marca "Si" si el equipo piensa que el comportamiento fue causado por o directamente tiene una relación substancial con la discapacidad. También se marca "Si" si el equipo siente que el comportamiento es el resultado directo de la falla en la implementación del IEP y no implementarlo (por ejemplo, si todos los apoyos y servicios anotados en el IEP no fueron implementados a la hora del incidente).

Evaluation and diagnostic results: List: \_\_\_\_\_

Observations of the student. List: \_\_\_\_\_

Student's IEP, services, and placement. Describe: \_\_\_\_\_

Other relevant information. List: \_\_\_\_\_

**The Manifestation Determination team determined that, in relation to the behavior subject to disciplinary action:**

Yes    No      **The behavior was caused by or had a direct and substantial relationship to the disability.**  
**Comments:** \_\_\_\_\_

Yes       No      **The behavior was the direct result of a failure to implement the IEP.**  
**Comments:** \_\_\_\_\_

Form 25A

**El equipo decide que la conducta del estudiante fue una manifestación de la discapacidad (una de las dos siguientes cajillas se debe marcar apropiadamente basado en la información de arriba):**

- La primera casilla "fue una manifestación de la discapacidad" se marca si la respuesta a cualquiera de las dos preguntas arriba mencionadas fue "si". Si esta casilla se marca, las acciones disciplinarias no podrían seguir adelante. En la mayoría de casos esto significa que el caso no podría ser presentado al Consejo Escolar para recomendar que lo expulsen. Las siguientes dos casillas son lo que se hará para prevenir este comportamiento en el futuro.
  - » Una Evaluación de Conducta Funcional se realizará para entender mejor la conducta y se implementará el plan de conducta o
  - » Si ya hay un plan de conducta en efecto se revisará para hacer los cambios necesarios.
- La segunda casilla se marca si ambas preguntas mencionadas arriba son "No". Esto significa que el comportamiento no es una manifestación de la discapacidad. El proceso disciplinario puede continuar.
- Usted decide marcar si está de acuerdo o no. Se documenta si se le dio o no, una copia de sus Garantías Procesales (sus derechos). Esto es importante para que entienda que derechos tiene.

## Glosario de Términos

Otros paquetes de Matrix sobre Educación Especial informan con más profundidad el significado de estos términos.



**Acomodaciones:** Estos cambios fundamentalmente NO cambian ni bajan las expectativas o estándares de criterio en el nivel de instrucción, contenido o desempeño.

**Prueba del Desarrollo del inglés en California (CELDT):** La prueba que se le da a los estudiantes desde kindergarten hasta el 12º grado que no hablan inglés en la casa. Identifica a los estudiantes que necesitan mejorar sus habilidades de escuchar, hablar y escribir inglés. La prueba se da cada año a estudiantes que todavía están aprendiendo inglés.

**Certificado de Finalización:** Es una alternativa al diploma de la secundaria. No es un diploma. Certifica que el estudiante satisfactoriamente a finalizado un curso de estudios alternativos, ha logrado cumplir las metas de su IEP y servicios de transición en la secundaria. Los estudiantes pueden ser parte de las ceremonias de graduación con un certificado de finalización. Ellos no califican para la admisión a una universidad convencional. Pueden matricularse en una universidad de 2-años.

**Año Escolar Extendido (ESY)** Servicios que exceden el año escolar. Estos son para estudiantes que si la educación se detiene durante el verano, puede perder habilidades y no poder recuperarlas fácilmente al comienzo de un nuevo año escolar. Además, es poco probable que el estudiante alcance un nivel de autosuficiencia e independencia que de otro modo se esperaría en vista de la discapacidad.

**Educación Gratuita y Apropiaada (FAPE)** FAPE es el centro de la Ley Federal de Educación Especial, Acta de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA). Se requiere que todos los estudiantes en Educación Especial reciban FAPE como resultado de su discapacidad. La educación de un niño debe ser apropiada para que acomode sus necesidades únicas. Se define apropiado en el Plan Individualizado de Educación (IEP). Apropiado también significa que su estudiante progrese.

**Habilidades Académicas Funcionales:** Son las habilidades que se necesitan para que un estudiante viva independientemente. Ejemplos: Decir la hora, hacer cambios, leer señales de seguridad, balancear una chequera, leer el horario del autobús.

**Plan de Educación Individual:** El IEP incluye metas, apoyos y servicios que tratan las necesidades individuales del estudiante. Describe cómo un niño se involucrará y progresará en el currículo de educación general. El IEP debe tener el consentimiento de los padres antes de que se inicien los servicios o se haga cualquier cambio. Cualquier parte del IEP que tenga consentimiento puede ser implementado. El equipo del IEP reescribe el IEP cada año. Se puede cambiar durante el año si es necesario.

**Ambiente Menos Restrictivo (LRE):** Esto requiere que en la mayor medida posible los estudiantes con discapacidades sean educados con compañeros que se desarrollan típicamente. Clases especiales, escuelas separadas o removiendo a los estudiantes de diferentes maneras de las clases o ambiente de educación general debe de ocurrir solamente si la naturaleza y severidad de la discapacidad es tal que el aprendizaje en la educación general con ayudante suplementarios y servicios no puede ser satisfactoria.

**Discapacidades de Baja Incidencia:** Estos son elegibilidades para Educación Especial, como problemas de Audición, Necesidades Ortopédicas, Sordera, Discapacidad Visual.

### **Servicios de Baja incidencia**

- Servicios especializados por un maestro/especialista itinerante para el estudiante o consulta con las maestras, personal o con los padres.
- Sordera y problemas de audición.
- Intérprete, lenguaje de señas
- Audiología
- Visión
- Orientación y movilidad
- Transcripción en Braille
- Ortopédico
- Lectura
- Tomar apuntes
- Transcripción
- Recreación

**Determinación de Manifestación:** La reunión requerida del IEP en la que el equipo del IEP decide si las acciones del estudiante que llevaron a una posible expulsión fueron significativamente el resultado de la discapacidad o la escuela no siguió el IEP.

**Modificaciones:** Cambios que fundamentalmente alteran o bajan las expectativas o estándares en el nivel de instrucción, contenido o criterio de desempeño.

## Glosario de Términos *(continúa)*

**Escuelas no-Públicas (NPS):** Una escuela de educación especial privada que el Departamento de Educación de California ha autorizado a recibir estudiantes de la escuela pública pagados por el distrito de él estudiante. La escuela debe de seguir el Código de Educación de California.

**Investigación que es evaluada** por un grupo de expertos en el campo apropiado para asegurar que los estándares necesarios son alcanzados.

**Garantías Procesales:** Son los derechos y protecciones en educación especial para estudiantes y padres. El documento de garantías procesales explica los derechos. Se requiere que los padres reciban este documento una vez al año y en otros momentos importantes del proceso de Educación Especial.



### Servicios Relacionados

- Lenguaje y habla
- Educación física adaptada
- Salud y enfermería
- Servicios de Tecnología adaptativos
- Terapia Ocupacional
- Fisioterapia
- Consejería Individual
- Consejería y orientación (en pequeños grupos)
- Consejería a los padres
- Servicios de Trabajador Social
- Servicios Psicológicos
- Servicios de Intervención de Conducta
- Servicios de tratamiento durante el día para tratar necesidades de la salud mental
- Servicios de tratamiento residenciales, 24-horas fuera-de-casa servicios terapéuticos intensivos para apoyar el programa de educación especial.

## Glosario de Términos *(continúa)*

**Área del Plan Local de Educación Especial (SELPA):** California ha creado consorcios en regiones que son suficientemente grandes y les da cobertura proveendo servicios a todos los niños que viven en estas regiones que necesitan Educación Especial. El Área del Plan local de Educación Especial (SELPA), tiene un plan local que describe como los servicios de Educación Especial serán proveídos. Los servicios entre SELPA a SELPA varían.

### **Instrucción Académica Especializada:**

- Instrucción académica especializada por medio de especialistas de recursos o servicios de educación especial de día en una escuela pública o no pública
- Instrucción individual intensiva con el uso de una asistente instruccional de uno-a-uno.
- Instrucción individual y en grupos pequeños solo en el preescolar.



**Equipo de Estudio de Estudiantes (SST):** Un grupo que se reúne a discutir las preocupaciones sobre el desempeño académico del estudiante, conducta y/o necesidades socio-emocionales. El equipo SST puede proponer un plan de acción. El equipo usualmente está compuesto de un maestro, un administrador y un personal de apoyo de la escuela. A veces un psicólogo o un maestro de educación especial también son parte del SST. Los padres son parte del equipo y su estudiante también podría formar parte del equipo.



### **Servicios de Transición**

- Conocimiento de la universidad
- Evaluación vocacional, consejería, orientación, asesoramiento profesional.
- Conocimiento de carreras laborales
- Educación de experiencia laboral
- Entrenamiento laboral
- Tutoría
- Conexión con agencias
- Instrucción de viajes